La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita en forma urgente a esta Cámara la información que se detalla a continuación:

- a) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones de Ejercicio Financiero 2011;
- b) Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos e Inversiones de Ejercicio
 Financiero al 29 de febrero de 2012;
- c) análisis de evolución de los recursos fiscales por cada concepto y perceptivas en el presente año;
- d) detalle de recursos de coparticipación de recursos nacionales y regalías hidrocarburíferas;
- e) estado de deuda al 31 de diciembre de 2011; y
- f) estado de situación del Tesoro al 31 de diciembre de 2011 y al 29 de febrero de 2012.

Articulo 2º. - Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

034

/12

Pablo GONZALEZ Secretario Legislativo Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ

Vice-Presidente Io
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo